

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2018.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 24 de julio de 2018.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - A D.Ramón López-Peláez Borja y D<sup>a</sup> Pilar Ruiz Fernández para ejecución de piscina de uso privado en Urbanización Vega del Azuer, 37-C.
  - A D.Daniel Aranda Honrubia y D<sup>a</sup> Irene Gutiérrez Lozano para ejecución de vivienda unifamiliar con piscina en Paseo de Córdoba, 31.
  - A D.Julián Aranda Fanega y D<sup>a</sup> Carmen-Pilar Córdoba Martín para demolición de edificación y construcción de vivienda unifamiliar en calle Virgen de la Esperanza,30.
- Se aprueba la Relación de facturas núm.21/2018, por importe total de 15.757,04 euros.
- Se aprueba la propuesta de gastos por los diferentes Concursos a celebrar con motivo de las VII Jornadas Medievales 2018: de Indumentaria Medieval, de Pintura Rápida, de Fachadas y Rincones, de Escaparates, Juegos Medievales y Maratón Fotográfico.
- Se ratifica resolución dictada por Alcaldía para contratación de suministro de mobiliario de juegos infantiles para la Plaza de las Cábilas, adjudicado a “Toledo Urban, CLM” en el precio total de 7.668,38 euros, al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas.
- Se resuelven diversos asuntos en relación con tributos que afectan a varios contribuyentes.
- Quedar enterados de la recaudación ejecutiva del mes de julio, que ha ascendido a 24.691,57 euros.
- Se aprueba la solicitud de reincorporación a su puesto de trabajo que formula la empleada pública municipal, Sra. Clavero de Pablo.
- Se prorroga el contrato del Programa de Prevención Selectiva e Indicada de Drogodependencias con la Asociación Juvenil Pokhara, para los meses de septiembre a diciembre 2018, en el importe de 26.704 euros.
- Se aprueban las bases de las convocatorias para Manzanares Medieval 2018: Tabernas, Barbacoas y Servicio de Bar en los Juegos, ordenando su tramitación y efectividad.
- Se aprueba la propuesta de expurgo de fondos de la Biblioteca Municipal.
- Se autoriza cambio de puesto de venta ambulante en el Mercadillo de los Viernes a favor de D.Pedro Aguilera Ortiz.
- Se aprueba la conexión del premio por jubilación correspondiente a la Sra. D<sup>a</sup> Valentina Isabel Vázquez de Agredos Garzás.
- Se aprueba el abono de retribuciones complementarias que corresponden al Sr. Díaz-Portales Buitrago por sustitución de la Jefatura de su Servicio.
- Se aprueba la convocatoria de ayudas a Deportistas de Manzanares,2018, por importe de 5.000 euros, ordenando su tramitación.
- Se adjudica el expediente de contratación del Servicio de Vivienda con Apoyo para Discapacitados Intelectuales con D. Rubén Chamero Sánchez-Maroto, único licitador que reúne todos los requisitos exigidos, con efectos de 1.agosto.2018 a 31.julio.2020, prorrogables en su caso, formalizando el oportuno contrato.
- Se colabora con la Asociación “Cuatro Tiempos, Automóvil Club Manzanares” con motivo de las actividades que desarrollarán en las fiestas patronales.
- Se contrata con “Grupo 14, Proyectos y Montajes Peñafuerte Rendón S.L.” el suministro e instalación de climatización para el local de la Televisión Municipal en callejón del Rey, en el importe total de 12.380,48 euros, al ser la oferta más económica de las presentadas.

- Se aprueban las solicitudes de los C.E.I.P. “La Candelaria”, “Altagracia”, “Divina Pastora” y Enrique Tierno Galván” para dotarlos de Conserjes Escolares , remitiendo a cada Centro Escolar copia del Reglamento de Funcionamiento de Conserjes, para su efectividad.

Manzanares, 2 de agosto de 2018.

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal line that curves upwards and then downwards, resembling a large 'S' or a similar abstract shape.